

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLVERA.
SECRETARÍA GENERAL.**

**ACTA NÚMERO 07/11 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
PLENO DEL AYUNTAMIENTO EL DÍA 8 DE JUNIO DE 2.011.**

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, siendo las 19:30 horas del miércoles, día 8 de junio de 2.011, se reúne el Pleno del Ayuntamiento en sesión pública, extraordinaria, que tiene lugar en primera convocatoria, dando cumplimiento al Decreto de la Alcaldía, de fecha 3 de junio de 2.011, con la asistencia de los siguientes miembros:

PRESIDENTE:

Don Fernando Fernández Rodríguez, Alcalde (IU-LV-CA).

TENIENTES DE ALCALDE:

Don José Luis del Río Cabrera (IU-LV-CA). 1º Tte. Alcalde.

Don José Holgado Ramírez (IU-LV-CA). 3º Tte. Alcalde.

CONCEJALES:

Don Francisco Párraga Rodríguez (PSOE).

Doña Rosario Serrano Benítez (PSOE).

Don José Luis Pérez Troya (PSOE).

Don Juan Manuel Pérez Lovillo (PSOE).

Don Francisco Palma Torrejón (PSOE).

Don Juan Jiménez Gerena (PP).

Doña María José Gerena Fuentes (PP).

Don José Antonio Camarena Vilchez (PP).

AUSENTES:

Doña Dolores Rodríguez Maqueda (IU-LV-CA). 2º Tte. Alcalde.

Doña Antonia Curquejo Ortega (PSOE).

SECRETARIA:

Doña Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General del Ayuntamiento.

En los asientos destinados al público no había persona alguna.

En los asientos destinados al público no se encontraba ninguna persona. De conformidad con el Orden del Día de la sesión, se trató el siguiente asunto:

**PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA
SESIÓN ANTERIOR 6/11, EXTRAORDINARIA, DE 19 DE MAYO DE 2.011.**

Por la Presidencia se pregunta si algún miembro tenía que hacer alguna observación al borrador del acta de la sesión anterior, número 6/11 de fecha 19 de mayo de 2.011 y que había sido remitida previamente a la convocatoria de este Pleno.

No habiendo intervenciones por la Presidencia se somete a votación la aprobación del borrador del acta que con carácter ordinario obtiene la unanimidad de votos a favor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión siendo las 19: horas y 35 minutos, de la que se extiende este acta, que como Secretaria General, CERTIFICO.